

ASAMBLEA POR LA CONFLUENCIA DE VALLADOLID

ACTA REUNIÓN GRUPO MODELO ORGANIZATIVO (24/Agosto/2015)

En la reunión se ha discutido el esquema de modelo organizativo que se presentará finalmente a la asamblea del 2 de Setiembre.

En primer lugar se tratan los “objetivos” y ruta a seguir. Se acuerda que el modelo organizativo se elabora bajo el afán de “crear las condiciones y presión para la construcción de una candidatura de confluencia”
Sin embargo se reconoce que no es la labor de este grupo determinar objetivos de la asamblea, y que ese debate debe tenerse en el entorno de las decisiones de estrategia u “Hoja de Ruta” de la asamblea.

Ese será el primer punto a tratar en el modelo organizativo, que se presenta en forma de un listado de funciones.

Cada función la realiza bien una “comisión” o una serie de personas (“cargos”) elegidos por la asamblea. En muchas de las funciones la asamblea del 2 de septiembre debe decidir entre asignarla a una u otros.

Para esto es necesario también explicitar en primer lugar la forma de elección de cargos en primer lugar.

Se sugiere una elección entre voluntarios que se presenten de la asamblea por votación:

- directa a mano alzada entre todos.
- Pudiendo repetirse votos.
- A una sola vuelta.

Los voluntarios más votados hasta el máximo de “cargos” ofrecidos pasan a encargarse de la función correspondiente.

Las votaciones a “cargos” se realizan a medida que se va exponiendo el modelo organizativo el 2 de septiembre.

El Modelo se cuelga en un Pad para que toda la asamblea alo pueda consultar y hacer sugerencias.

<https://titanpad.com/N6e9XBZcPK>